



I. Iniciativa.

5509. Que plantea expedir la Ley de Desarrollo de la Acuicultura y Pesca para el Estado de San Luis Potosí y sus Municipios; legislador Gerardo Limón Montelongo. (**Desarrollo Rural y Forestal; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Económico y Social; Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado**)

II. Dictámenes con Proyecto de Decreto. (85)

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

1. Justicia: que **REFORMA** el inciso a) de la fracción I del artículo 95, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

2. Justicia; Ecología y Medio Ambiente; y Hacienda del Estado: que **REFORMA** los artículos, 191, 197 en su párrafo primero, y en su fracción I, 295 en su párrafo primero, y en sus fracciones,

I, II, III, XV, y XVI, 298 en su párrafo primero, y 301; y **ADICIONA** al artículo 295 las fracciones, XVII, XVIII, XIX, XX, y XXI, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

3. Puntos Constitucionales; Vigilancia y Gobernación: que **EXPIDE** el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial Nos. 1 a 3: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

4 a 25. Del Agua: que establecen las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2018, de 22 organismos operadores de agua potable: Axtla de Terrazas; Cárdenas; Cedral; Cerritos; Charcas; Ciudad del Maíz; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; El Refugio Ciudad Fernández; Ébano; El Naranjo; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Ciro de Acosta; Tamazunchale; Tamuín; Tanquián de Escobedo; Villa de Arista; Villa de la Paz; Villa de Reyes; y El Peñón(localidades, Tamuín-Ébano).

Ceremonial Nos. 4 a 25: de eximir lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación nominal sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación para estos 22 dictámenes.

26. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2018 del Interapas.

Ceremonial: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

27 a 80. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que establecen las leyes de ingresos ejercicio fiscal 2018, de 54 ayuntamientos de la Entidad.

Ceremonial Nos. 27 a 80: de eximir lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación nominal sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación para estos 54 dictámenes.

81 a 84. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que establecen las leyes de ingresos ejercicio fiscal 2018, de los ayuntamientos de: Ciudad Fernández; Rayón; Rioverde; y San Ciro de Acosta. Con voto particular cada uno.

Ceremonial Nos. 81 a 84: de eximir lectura, y ya que el voto particular de cada uno es similar en sus alcances, se pedirá a la diputada Lucila Nava Piña que en una sola intervención argumente los motivos de éstos. Luego se propondrá al Pleno que la discusión y votación nominal sea en grupo, es decir, una

so la discusión y una sola votación para estos 4 dictámenes. Enseguida a votación nominal los dictámenes para aprobación, en su caso. De no aprobarse los dictámenes a votación los votos particulares para aprobación, en su caso.

85. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano, rústico, y de construcción, ejercicio fiscal 2018, del ayuntamiento de San Luis Potosí.

Ceremonial: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

III. Asuntos Generales.

Sesión Solemne No. 55, Clausura del Primer Periodo Ordinario, Tercer Año de Ejercicio Legal, hoy viernes 15 de diciembre, al concluir la Ordinaria No. 90, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 40, hoy viernes 15 de diciembre, al concluir la Solemne No. 55, salón “Ponciano Arriaga Leija”.